

## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

### **AMARRES EN EL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EL NUEVO GOBIERNO**

El 14 de enero recién pasado el Ministro de Defensa aprobó la Resolución Ministerial Exenta N°6800/9 de 2022 sobre “Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional”. Esta Resolución regula la forma de la participación ciudadana en las políticas del MINDEF; establece los mecanismos de acceso a la información pública, la cuenta política participativa, las consultas ciudadanas; y establece el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio.

La aprobación de esta normativa se produce a menos de dos meses de terminar la actual administración, endosándole al nuevo gobierno una regulación ministerial de la participación ciudadana que no había sido actualizada en todo este periodo, y a una semana antes de la nominación de la Diputada Maya Fernández como Ministra de Defensa.

A esta actualización normativa se añade la renovación del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio, de carácter consultivo. Para su composición, el Ministro de Defensa se apresuró a establecer un cronograma, sin publicidad nacional, cuyo inicio del proceso se produjo el pasado 18 de enero y donde el registro de organizaciones sociales, que permite presentarse al Consejo y votar por las respectivas organizaciones que lo integrarán, tendrá una duración menor a un mes (del 18 de enero al 07 de febrero), proceso que terminará el 11 de marzo, mismo día del cambio de mando presidencial. La insólita prisa de estas medidas, al cierre del período gubernamental y la acotada cronología del proceso, revelan la clara intención de limitar el pluralismo y representación en el citado Consejo, en menoscabo de su legitimidad.

Se suma a lo anterior cambios de importancia en la configuración del personal a contrata y planta en el MINDEF, con el presumible propósito de dejar instalados en éste, y por largo tiempo, a personas afines a actual gobierno.

El Grupo de Análisis de Defensa y Fuerzas Armadas (GADFA) denuncia la evidente y condenable manipulación política detrás de estas operaciones de “amarre” para el nuevo gobierno y exige que estas sean revertidas a la brevedad.

Santiago, 27 de enero de 2022